

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 5 de marzo del 2001

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESBIN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2000.

El presente informe ha sido preparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesarios para emitir el siguiente informe:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2000, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Se examinaron las convocatorias, libros de Acciones y Accionistas, sin encontrar novedad alguna.

En la revisión, se determinó que la compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa. La administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización adecuada de los bienes y recursos de la Compañía. El nivel de salvaguarda de los Activos es razonable.

La compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco Ecuatoriano en aquellos aspectos en que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas Instituciones de Control, diferentes a los principios de contabilidad de general aceptación. En los libros contables y balances se han incluido los ajustes de Corrección Monetaria exigidos por la Ley de Régimen Tributario.

Los Estados Financieros se han convertido de Sucres a Dólares Norteamericanos según las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en especial de la NEC 16 y NEC 17 publicadas en el R.O N° 57 del 13 de Abril del 2000, que tratan exclusivamente de dicha conversión, la aplicación de las mismas ha sido realizada razonablemente y se ha revisado sus cálculos y aplicaciones de ley. Una vez realizada la conversión la Compañía ha obtenido un resultado por Exposición a la Inflación de 1.142,42 dólares que según la Resolución 921 del 13 de diciembre del 2000, del Servicio de Rentas Internas se considera como un gasto deducible, consecuentemente este valor afecta a los impuestos y participaciones de ley.

En los siguientes cuadros se puede apreciar los resultados económicos y financieros, así como ciertos índices de la empresa por el periodo del año 2000, mismos que no se pueden comparar con los de ejercicios anteriores porque los anteriores están expresados en sucres.

ESTADO DE RESULTADOS

Ventas	273,001
Costos de ventas/directos	-196,238
Utilidad Bruta	76,764
% de las Ventas	28%
Gastos Generales	-32,756
Ventas	0
Administración	-32,756
Utilidad Operacional	44,008
% de las Ventas	16%
Movimiento Financiero Neto	-1,696
Otros Ingresos (Gastos)	-1,852
Utilidad antes de Provisiones	40,460
Participación	-6,069
Utilidad Neta	34,391
% de las Ventas	13%

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	76,881
Corriente	66,958
Caja-Bancos	2,691
Inversiones Temporales	0
Clientes	0
Inventarios	0
Otras Cuentas por Cobrar	7,839
Compañías Relacionadas	56,428
Activo Fijo-Neto	9,587
Otros Activos	336

PASIVOS	21,321
Corriente	20,161
Sobregiro Bancario	0
Proveedores	1,653
Anticipos de Clientes	0
Compañías Relacionadas	0
Otras Cuentas por Pagar	18,508
Pasivo Largo Plazo	1,161

PATRIMONIO	55,560
Capital Social	400
Reservas	-14,644
Utilidad Retenida	29,344
Reserva de Capital	0
Utilidad del Ejercicio	40,460

Indices	
Liquidez	3.32
Apalancamiento Total	0.38
Nivel de endeudamiento	28%
Rendimiento del Patrimonio	62%

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de la Cía. Por la colaboración en proporcionarme toda la información requerida para realizar las labores y desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de ESBIN S.A. al 31 de diciembre del 2000 y los resultados de operación y los cambios en su posición financiera en el ejercicio económico terminado en la mencionada fecha. De conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas específicas establecidas por las autoridades Ecuatorianas de Control.

Atentamente,



Oswaldo Caiza Ch.
COMISARIO